



**MEGAMAFERS S.A.**  
**MEGACABADOS**

DESDE 1981

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
MEGAMAFERS S.A.  
CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2019**

**CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL: US\$ 100.000,00**

En la ciudad de Quito, siendo las diecisiete horas del día Viernes ocho de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicada en calle Vargas N11-58 y Galápagos, se reúnen los siguientes accionistas de MEGAMAFERS S.A.: Señora Villarreal Villacís Melva Beatriz, por sus propios derechos y como titular de ochenta y dos mil doscientos cincuenta acciones; Señorita Benavides Villarreal Lucía Gladys, por sus propios derechos y como propietario de seis mil doscientos cincuenta acciones; Señorita Benavides Villarreal Lesly Gisela, por sus propios derechos y como propietario de seis mil doscientos cincuenta acciones y el Señor Benavides Villarreal Galo Hernán, por sus propios derechos y como propietario de seis mil doscientos cincuenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y se encuentran totalmente liberadas. Cada acción pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, la accionista, Señorita Benavides Villarreal Lesly Gisela, preside la junta; y, actúa como secretaria la Señorita Benavides Villarreal Lucía Gladys.

La Presidenta dispone que por secretaria se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general, de accionistas. La secretaria informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los accionistas de la compañía, esto es, cien por ciento del capital social pagado, indicando además que la calidad de accionistas de los asistentes se ha verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Indica también que la accionista, Señora Villarreal Villacís Melva Beatriz, tiene la calidad de administrador de la compañía, en razón de sus funciones de Gerente General que desempeña.

Siendo así, la Presidenta propone que se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2018.



2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente relativo al ejercicio económico del 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas y por ello la presidenta la somete a resolución.

Los accionistas asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuestos por la presidenta.

A continuación, la presidenta dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2018:

La presidenta dispone que por secretaría se da lectura al informe presentado por la Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra la Gerente General, Señora Villarreal Villacís Melva Beatriz, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico inmediato anterior.

Manifiesta la Gerente General que, durante el año 2018 el mercado para la venta al por mayor y menor de productos terminados para la construcción ha sido afectado y puedo indicar entre los aspectos más importantes los siguientes:

- La contracción y recesión de la economía a nivel de todo el país.
- Las grandes empresas ya no compran, sino las personas o familias que hacen su departamento o realizan una ampliación en su casa, esto genera baja en ventas y rentabilidad.



**MEGAMAFERS &  
MEGACABADOS**

**DESDE 1981**

- Competencia desleal entre industrias del mismo mercado, precios por debajo del costo.

Toma la palabra la Señorita Benavides Villarreal Lesly Gisela, quien propone que el informe presentado por la Gerente General sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y, por lo tanto, la presidencia somete a consideración y resolución de la Junta General.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve en todas sus partes y sin objeción alguna, aprobar el informe por la Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2018. La accionista Señora Villarreal Villacis Melva Beatriz, no intervino en esta aprobación de conformidad con la ley.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría emitido por la Señorita Vanessa Basantes Cevallos Auditora Independiente relativo al ejercicio económico del 2018.

La presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por la Auditora Independiente, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018. La secretaría procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de la lectura de dicho informe, toma la palabra la Señorita Vanessa Basantes Cevallos Auditora Independiente, quien explica el contenido del mismo y manifiesta que han auditado los estados financieros de MEGAMAFERS S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de MEGAMAFERS S.A. al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - (NIIF).

Toma la palabra la accionista Señorita Benavides Villarreal Lesly Gisela, quien propone que el informe presentado por la Auditora Independiente la Señorita Vanessa Basantes Cevallos sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y, por lo tanto, la presidencia la somete a consideración y resolución de la Junta General.



La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por la Auditora Independiente la Señorita Vanessa Basantes Cevallos, respecto al ejercicio económico del año 2018. La accionista Señora Villarreal Villacís Melva Beatriz, no intervino en esta aprobación de conformidad con la ley.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018: El presidente dispone que la secretaría entregue a todos y cada uno de los accionistas asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como de los estados financieros y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

La Gerente General, Señora Villarreal Villacís Melva Beatriz, toma la palabra y manifiesta que tanto el Balance General, los Estados Financieros, el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como también el informe de la Gerente General y el informe del Comisario Principal, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2018 han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta tal como lo dispone la ley.

Nuevamente toma la palabra la Gerente General, quien procede a dar una explicación, detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, destacando que en el presente ejercicio económico, existe una utilidad contable de US \$ 8.530,64, situación que es positiva si se tiene en cuenta lo difícil de la situación del sector de la venta de materiales de construcción.

Toma la palabra la Señorita Benavides Villarreal Lesly Gisela, quien propone que tanto el Balance General, como los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio del año 2018 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y, por lo tanto, la presidencia la somete a consideración y resolución de la Junta General.

Los accionistas presentes resuelven aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, tanto el Balance General como los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, todos ellos correspondientes al ejercicio económico 2018. La accionista Señora Villarreal Villacís Melva Beatriz, no intervino en esta aprobación de conformidad con la ley.



4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018:

Toma la palabra la Gerente General Señora Villarreal Villacís Melva Beatriz, para manifestar que conforme consta del balance general y del estado de pérdidas y ganancias que acaban de ser aprobados por la presente junta, el ejercicio económico el año 2018 generó una utilidad contable de US \$ 8.530,64

Manifiesta que, en cumplimiento de las distintas normas legales, es preciso efectuar las siguientes deducciones respecto del monto al que asciende la utilidad antes referida: El 15% correspondiente a la participación de los trabajadores, cantidad que debe ser distribuida en la forma que determina la ley que asciende a US\$ 1.279,60; quedando una utilidad a libre disposición de los accionistas de US\$ 7.251,04.

El Gerente General propone que se apruebe la distribución de las utilidades en la forma antes señalada; y que, la totalidad de la utilidad a libre disposición de los accionistas, se destine a la cuenta "Utilidad No Distribuida"

El Gerente General eleva a moción sus propuestas. La moción recibe el apoyo de los demás accionistas. Siendo así, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en forma unánime, resuelve aprobar la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018, en la forma que ha sido propuesta y detallada por parte de la Gerente General; y, con la misma unanimidad, decide que la totalidad de la utilidad que queda a libre disposición de los accionistas, esto es US\$ 7.251,04, se destine a la cuenta "Utilidad No Distribuida".

Sin tener más asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración y redacción del Acta correspondiente,

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

La presidenta dispone que la secretaria de lectura al texto completo del acta. La secretaria procede con dicha lectura.

La Señorita Benavides Villarreal Lesly Gisela, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y aprobada por unanimidad en todas sus partes y sin modificación alguna.

Los accionistas asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 20H00 se levanta la sesión.



Benavides Villarreal Lesly Gisela  
PRESIDENTA - ACCIONISTA



Villarreal Villacis Melva Beatriz  
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA



Benavides Villarreal Lucía Gladys  
SECRETARIA - ACCIONISTA



Benavides Villarreal Galo Hernán  
ACCIONISTA



MEGAMAFERS: Vargas N11-58 y Galápagos  
Telfs.: (593) 2 2957 559 / (593) 2 2957 525  
Fax: (593) 2 2952 944  
e-mail: mafersa@andinanet.net  
www.maferso.biz

MEGACABADOS: 6 de Diciembre N51-37 y Bustamante  
Sector Brasilia 1  
Telefax: (593)2 2411 804 - (593) 2 2404 525  
e-mail: mega@andinanet.net  
Quito - Ecuador